

Madrid, 4 de noviembre de 1998

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

COMISION NACIONAL
MERCADO DE VALORES

- 4 NOV. 1998

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1998 51701

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, en su art. 82, y por la Circular 7/1997 de la CNMV, por medio de la presente procedemos a comunicarles que el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., celebrado el 23 de octubre de 1998, ha convocado Junta General de Accionistas de la entidad para el próximo día 17 de diciembre, a los solos efectos de adelantar el abono de la distribución parcial de reservas por prima de emisión al mes de diciembre del año en curso, con el único punto del Orden del Día siguiente:

“Modificación de la fecha de abono de la distribución parcial de las reservas por primas de emisión acordada por la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 1998, anticipando su pago al mes de diciembre de 1998, así como la delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución del presente acuerdo”.

El acuerdo citado se hará público, junto con la convocatoria de la Junta General del Banco, en la prensa a partir de mañana 5 de noviembre de 1998.